

**Avala Congreso
análisis jurídico
de magistrados
en la entidad**



**Sin pendientes
ni laudos en el
ayuntamiento:
edil de Tlaxco**



TLAXCALA Intolerancia

Miércoles,
8 de mayo de 2024
Año 3, n° 1036
www.intoleranciatlaxcala.com

f t @ IDTlaxcala

Blindan en Tlaxcala el proceso electoral 2024

Las secretarías de Gobierno (Segob) y Función Pública (SFP), emitieron el Acuerdo Coordinado por el que se emite el Protocolo Estatal para Blindaje Electoral 2024.

César Pérez González

Con la finalidad de garantizar los principios de imparcialidad y equidad en los procesos electorales federal y local 2023-2024, el gobierno del estado, a través de las secretarías de Gobierno (Segob) y Función Pública (SFP), emitió el Acuerdo Coordinado por el que se

emite el Protocolo Estatal para Blindaje Electoral 2024.

Este protocolo tiene como objetivo establecer las reglas y mandatos que deben observar las personas servidoras públicas, a fin de prevenir la comisión de delitos e infracciones administrativas en materia electoral, así como el uso indebido de los programas sociales.

Por ello, promueve la normatividad aplicable

a la que está sujeto el actuar de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal, en el ámbito de su respectiva competencia y advierte sobre las acciones y omisiones que deberán evitar durante la época electoral. Forma parte de las acciones instrumentadas por el gobierno del estado para que las actividades se asuman con una visión ética del servicio público.



Atienden heridos en accidente vial

Fuerte accidente carretero se registró durante la noche del martes, en el Libramiento Apizaco-Huamantla a la altura de Texcalac. De acuerdo con los primeros reportes del percance vial, el saldo fue de cuatro personas lesionadas, quienes tuvieron que ser atendidos por las autoridades de rescate. Uno de los heridos resultó prensado. **(Fotos: Agencia Enfoque)**